

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GARANTIZADOS VS. INTRUSISMO

Por: Justo Adámez (jadamez@ashesfire.com)
CEO. Ashes·fire Consulting, S.A. (www.ashesfire.com)

Aunque no se trata de algo nuevo, cada vez es más común escuchar casos de intrusismo profesional en el sector de contra incendio. Tras la entrada en vigor del nuevo RIPCI (RD 513/2017) y el vinculado aumento de las inspecciones, la actualidad se ve salpicada con ejemplos de compañías sorprendidas al descubrir que no tienen legalizadas sus instalaciones, que tienen sistemas que no han sido certificados ni cuentan con actas de prueba, las compañías carecen de documentación sobre los proyectos y diseños de esas instalaciones, los riesgos están mal calculados, etc., estando por tanto en una situación de vulnerabilidad legal absoluta, todo fruto de un intrusismo por parte de empresas instaladoras y profesionales sin la adecuada especialización, que han venido realizando en demasiados casos servicios de ingeniería contra incendios incompletos y deficientes, aprovechándose del desconocimiento de sus clientes.

Los **servicios garantizados** son aquellos que están respaldados por una garantía.

En el ámbito de la seguridad contra incendio, donde lo que se protege es: la seguridad de las personas, la protección de un patrimonio, la continuidad de un negocio y las responsabilidades legales (administrativas, civiles y penales) de los responsables designados por la compañía, es clave asegurarse que el servicio contratado esté garantizado.

Para determinar las medidas necesarias de seguridad contra incendio es necesario tener en consideración los requerimientos de la normativa vigente, en la que se especifica con qué sistemas se ha de contar en el Establecimiento para disminuir el riesgo de incendio, y bajo que normas han de diseñarse y calcularse, todo ello recogido en un **proyecto específico de contra incendio** que será necesario para la posterior legalización de la actividad y de las instalaciones.

Para entornos productivos específicos, construcciones singulares, o para cambios, reformas o ampliaciones en actividades existentes, la normativa vigente plantea además la opción de un análisis prestacional de seguridad equivalente o alternativa, el cual requiere que se realice una **Consultoría previa**, a consensuar con la Administración correspondiente, que quedará reflejado en el proyecto contra incendio.

¿Cómo se garantiza un servicio que además sea de calidad?

Algunas de las características por las que se obtiene un servicio garantizado en esta fase previa a la construcción e instalación, son las siguientes:

- Que los servicios sean realizados por **profesionales preparados**.
 - o Han de ser **técnicos cualificados** y con especialización en ingeniería contra incendio.
 - o Los técnicos deben actuar bajo criterio de **independencia** e intereses comerciales en cuanto a la elección de las soluciones óptimas, productos, o de la ejecución posterior de la instalación¹.

- La empresa y el profesional deben contar con **especialización y experiencia** para la prestación del servicio solicitado.
 - o Contar con procedimientos correctos para realizar la Consultoría e Ingeniería.
 - o Capacidad de interlocución con la Autoridad Pública y la compañía aseguradora.
 - o Conocimiento del estado del arte en el sector. Conocimiento técnico de las soluciones disponibles en el mercado, de los productos, marcas, servicio, etc.
 - o Disponer de las herramientas idóneas de software de cálculo y diseño.
 - o Ofertar costes adecuados.

- Y no menos importante, que el **servicio prestado cuente con una garantía asegurada** mediante póliza de Responsabilidad Civil.
 - o Cobertura específica² en: Consultoría y Proyectos contra incendios.

Apóyese en Ashes·fire Consulting, S.A.

Somos una compañía de ingenieros consultores en seguridad contra incendio, desde la que le proporcionamos las **mejores soluciones de consultoría, inspecciones, proyectos, gestiones de negociación con terceros y legalizaciones desde hace 20 años**, durante los que hemos intervenido en más de 1.100 trabajos para 250 clientes, con actuaciones en prácticamente todos los sectores de actividad industrial, logístico y edificación.

Su tranquilidad, cumplir con la legalidad vigente, dar cobertura a sus responsabilidades, evitar accidentes y siniestros, garantizar que los recursos económicos se invierten adecuadamente y sobre todo, hacer que todo funcione, es nuestro compromiso.

¿Quieres proteger el valor de tu negocio?



¹ Los técnicos de las empresas que realizan instalaciones, mantenimientos o venta de productos, presentan un conflicto de intereses al condicionar sus propuestas a las soluciones técnicas que conocen y marcas que le interesa instalar. Su solución no suele ser global (activa + pasiva + evacuación), ya que son pocas las empresas que realizan instalaciones de sistemas y también de soluciones constructivas de protección pasiva.

² Las pólizas de seguro de RC para profesionales de la Consultoría y Proyectos contra incendio no deben confundirse con pólizas RC de empresas que realizan labores de instalación o mantenimiento en el sector contra incendio, con actividad principal muy diferente.